

TEXTOS LEGALES BÁSICOS

ACTUALIZADO  
MAYO  
2025

# ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y LEY DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL

1.ª EDICIÓN 2025

Contiene concordancias, modificaciones resaltadas e  
índices analíticos



eBook en [www.colex.es](http://www.colex.es)







## Disfrute gratuitamente **DURANTE UN AÑO** de los eBook y audiolibros de las obras de Editorial Colex\*

- Acceda a la página web de la editorial **www.colex.es**
- Identifíquese con su usuario y contraseña. En caso de no disponer de una cuenta regístrese.
- Acceda en el menú de usuario a la pestaña «Mis códigos» e introduzca el que aparece a continuación:

### RASCAR PARA VISUALIZAR EL CÓDIGO

- Una vez se valide el código, aparecerá una ventana de confirmación y su eBook y/o audiolibro estará disponible **durante 1 año desde su activación** en la pestaña «Mis libros» en el menú de usuario.

\* Los audiolibros están disponibles en las ediciones más recientes de nuestras obras. Se excluyen expresamente las colecciones «Códigos comentados», «Biblioteca digital» y los productos de [www.vademecumlegal.es](http://www.vademecumlegal.es).

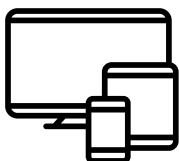
No se admitirá la devolución si el código promocional ha sido manipulado y/o utilizado.



**¡Gracias por confiar en nosotros!**

La obra que acaba de adquirir incluye de forma gratuita la versión electrónica. Acceda a nuestra página web para aprovechar todas las funcionalidades de las que dispone en nuestro lector.

## Funcionalidades eBook



**Acceso desde  
cualquier dispositivo con  
conexión a internet**



**Idéntica visualización  
a la edición de papel**



**Navegación intuitiva**



**Tamaño del texto adaptable**

Síguenos en:



**ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES  
Y  
LEY DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL**



# **ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y LEY DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL**

**1.ª EDICIÓN 2025**

*(Edición actualizada a 1 de mayo de 2025)*

**COLEX 2025**

Copyright © 2025

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos ([www.cedro.org](http://www.cedro.org)) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web [www.colex.es](http://www.colex.es) un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial.

© Editorial Colex, S.L.  
Calle Costa Rica, número 5, 3º B (local comercial)  
A Coruña, 15004, A Coruña (Galicia)  
[info@colex.es](mailto:info@colex.es)  
[www.colex.es](http://www.colex.es)

I.S.B.N.: 979-13-7011-135-9  
Depósito Legal: C 770-2025

# LEYENDA ICONOS

TEXTO MODIFICADO

TEXTO NUEVO

## ABREVIATURAS

|                      |                                                                                                             |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CC</b>            | Código Civil                                                                                                |
| <b>CE</b>            | Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978                                                           |
| <b>CP</b>            | Código Penal (LO 10/1995, de 23 de noviembre)                                                               |
| <b>DA / D.A.</b>     | Disposición adicional                                                                                       |
| <b>DDT / D.DT.</b>   | Disposición derogatoria                                                                                     |
| <b>DF / D.F.</b>     | Disposición final                                                                                           |
| <b>DT / D.T.</b>     | Disposición transitoria                                                                                     |
| <b>ET</b>            | Estatuto de los trabajadores (RDLeg. 2/2015, de 23 de octubre)                                              |
| <b>LAJG</b>          | Ley de Asistencia Jurídica Gratuita (Ley 1/1996, de 10 de enero)                                            |
| <b>LC</b>            | Ley Concursal (RDLeg. 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal)   |
| <b>LECIV</b>         | Ley de Enjuiciamiento Civil (Ley 1/2000, de 7 de enero)                                                     |
| <b>LGSS / TRLGSS</b> | Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (RDLeg. 8/2015, de 30 de octubre)                  |
| <b>LISOS</b>         | Texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RDLeg. 5/2000, de 4 de agosto) |
| <b>LJS</b>           | Ley de Jurisdicción Social (Ley 36/2011, de 10 de octubre)                                                  |
| <b>LOE</b>           | Ley Orgánica de Educación (LO 2/2006, de 3 de mayo)                                                         |
| <b>LOI</b>           | Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LO 3/2007, de 22 de marzo)                     |
| <b>LOLS</b>          | Ley Orgánica de Libertad Sindical (LO 11/1985, de 2 de agosto)                                              |
| <b>LOPJ</b>          | LO 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial                                                                |
| <b>LPRL</b>          | Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre)                                     |
| <b>RDL</b>           | Real Decreto Ley                                                                                            |
| <b>RDLEG</b>         | Real Decreto Legislativo                                                                                    |
| <b>STC</b>           | Sentencia del Tribunal Constitucional                                                                       |



# SUMARIO

## REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, DE 23 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES

### I ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES

|                                                                                      |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| PREÁMBULO . . . . .                                                                  | 17        |
| DISPOSICIONES DEROGATORIAS . . . . .                                                 | 17        |
| <b>TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES . . . . .</b>          | <b>19</b> |
| TÍTULO I. De la relación individual de trabajo . . . . .                             | 19        |
| CAPÍTULO I. Disposiciones generales . . . . .                                        | 19        |
| Sección 1.ª Ámbito y fuentes . . . . .                                               | 19        |
| Sección 2.ª Derechos y deberes laborales básicos . . . . .                           | 21        |
| Sección 3.ª Elementos y eficacia del contrato de trabajo . . . . .                   | 23        |
| Sección 4.ª Modalidades del contrato de trabajo . . . . .                            | 25        |
| CAPÍTULO II. Contenido del contrato de trabajo . . . . .                             | 31        |
| Sección 1.ª Duración del contrato . . . . .                                          | 31        |
| Sección 2.ª Derechos y deberes derivados del contrato . . . . .                      | 36        |
| Sección 3.ª Clasificación profesional y promoción en el trabajo . . . . .            | 39        |
| Sección 4.ª Salarios y garantías salariales . . . . .                                | 40        |
| Sección 5.ª Tiempo de trabajo . . . . .                                              | 46        |
| CAPÍTULO III. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo . . . . . | 54        |
| Sección 1.ª Movilidad funcional y geográfica . . . . .                               | 54        |
| Sección 2.ª Garantías por cambio de empresario . . . . .                             | 60        |
| Sección 3.ª Suspensión del contrato . . . . .                                        | 63        |
| Sección 4.ª Extinción del contrato . . . . .                                         | 73        |
| Sección 5.ª Procedimiento concursal . . . . .                                        | 82        |
| CAPÍTULO IV. Faltas y sanciones de los trabajadores . . . . .                        | 82        |
| CAPÍTULO V. Plazos de prescripción . . . . .                                         | 83        |
| Sección 1.ª Prescripción de acciones derivadas del contrato . . . . .                | 83        |
| Sección 2.ª Prescripción de las infracciones y faltas . . . . .                      | 83        |

## SUMARIO

|                                                                                                                 |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| TÍTULO II. De los derechos de representación colectiva y de reunión de los trabajadores en la empresa . . . . . | 84         |
| CAPÍTULO I. Del derecho de representación colectiva . . . . .                                                   | 84         |
| Sección 1.ª Órganos de representación. . . . .                                                                  | 84         |
| Sección 2.ª Procedimiento electoral . . . . .                                                                   | 90         |
| CAPÍTULO II. Del derecho de reunión . . . . .                                                                   | 95         |
| TÍTULO III. De la negociación colectiva y de los convenios colectivos. . . . .                                  | 96         |
| CAPÍTULO I. Disposiciones generales . . . . .                                                                   | 96         |
| Sección 1.ª Naturaleza y efectos de los convenios. . . . .                                                      | 96         |
| Sección 2.ª Legitimación . . . . .                                                                              | 101        |
| CAPÍTULO II. Procedimiento . . . . .                                                                            | 102        |
| Sección 1.ª Tramitación, aplicación e interpretación . . . . .                                                  | 102        |
| Sección 2.ª Adhesión y extensión . . . . .                                                                      | 104        |
| <b>DISPOSICIONES ADICIONALES . . . . .</b>                                                                      | <b>104</b> |
| <b>DISPOSICIONES TRANSITORIAS . . . . .</b>                                                                     | <b>111</b> |
| <b>DISPOSICIONES FINALES. . . . .</b>                                                                           | <b>115</b> |
| <b>ÍNDICE ANALÍTICO . . . . .</b>                                                                               | <b>117</b> |

## **LEY 36/2011, DE 10 DE OCTUBRE, REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL**

### **II LEY 36/2011, DE 10 DE OCTUBRE, REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL**

#### PREÁMBULO

|                                                                                              |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>LIBRO PRIMERO. PARTE GENERAL . . . . .</b>                                                | <b>151</b> |
| TÍTULO I. Del ejercicio de la potestad jurisdiccional . . . . .                              | 151        |
| CAPÍTULO I. De la jurisdicción . . . . .                                                     | 151        |
| CAPÍTULO II. De la competencia . . . . .                                                     | 154        |
| CAPÍTULO III. De los conflictos de competencia y de las cuestiones de competencia . . . . .  | 159        |
| CAPÍTULO IV. De la abstención y de la recusación. . . . .                                    | 159        |
| TÍTULO II. De las partes procesales . . . . .                                                | 160        |
| CAPÍTULO I. De la capacidad y legitimación procesal . . . . .                                | 160        |
| CAPÍTULO II. De la representación y defensa procesales . . . . .                             | 162        |
| CAPÍTULO III. De la intervención y llamada a juicio del Fondo de Garantía Salarial . . . . . | 164        |

## SUMARIO

|                                                                                                                                                                                                                                          |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| TÍTULO III. De la acumulación de acciones, procesos y recursos . . . . .                                                                                                                                                                 | 165        |
| CAPÍTULO I. De la acumulación de acciones, procesos y recursos . . . . .                                                                                                                                                                 | 165        |
| Sección 1.ª Acumulación de acciones. . . . .                                                                                                                                                                                             | 165        |
| Sección 2.ª Acumulación de procesos . . . . .                                                                                                                                                                                            | 168        |
| Sección 3.ª Acumulación de recursos . . . . .                                                                                                                                                                                            | 169        |
| Sección 4.ª Disposiciones comunes . . . . .                                                                                                                                                                                              | 169        |
| CAPÍTULO II. De la acumulación de ejecuciones . . . . .                                                                                                                                                                                  | 169        |
| TÍTULO IV. De los actos procesales . . . . .                                                                                                                                                                                             | 171        |
| CAPÍTULO I. De las actuaciones procesales. . . . .                                                                                                                                                                                       | 171        |
| CAPÍTULO II. De las resoluciones procesales. . . . .                                                                                                                                                                                     | 172        |
| CAPÍTULO III. De los actos de comunicación. . . . .                                                                                                                                                                                      | 173        |
| TÍTULO V. De la evitación del proceso . . . . .                                                                                                                                                                                          | 177        |
| CAPÍTULO I. De la conciliación o mediación previas y de los laudos arbitrales . . . . .                                                                                                                                                  | 177        |
| CAPÍTULO II. Del agotamiento de la vía administrativa previa a la vía judicial. . . . .                                                                                                                                                  | 179        |
| TÍTULO VI. De los principios del proceso y de los deberes procesales. . . . .                                                                                                                                                            | 181        |
| <b>LIBRO SEGUNDO. DEL PROCESO ORDINARIO Y DE LAS MODALIDADES PROCESALES . . .</b>                                                                                                                                                        | <b>183</b> |
| TÍTULO I. Del proceso ordinario. . . . .                                                                                                                                                                                                 | 183        |
| CAPÍTULO I. De los actos preparatorios y diligencias preliminares, de la anticipación y aseguramiento de la prueba y de las medidas cautelares. . . . .                                                                                  | 183        |
| Sección 1.ª Actos preparatorios y diligencias preliminares. . . . .                                                                                                                                                                      | 183        |
| Sección 2.ª Anticipación y aseguramiento de la prueba. . . . .                                                                                                                                                                           | 184        |
| Sección 3.ª Medidas cautelares . . . . .                                                                                                                                                                                                 | 184        |
| CAPÍTULO II. Del proceso ordinario. . . . .                                                                                                                                                                                              | 185        |
| Sección 1.ª Demanda . . . . .                                                                                                                                                                                                            | 185        |
| Sección 2.ª Conciliación y juicio . . . . .                                                                                                                                                                                              | 188        |
| Sección 3.ª De las pruebas . . . . .                                                                                                                                                                                                     | 194        |
| Sección 4.ª Sentencia. . . . .                                                                                                                                                                                                           | 197        |
| Sección 5.ª Proceso monitorio . . . . .                                                                                                                                                                                                  | 198        |
| TÍTULO II. De las modalidades procesales . . . . .                                                                                                                                                                                       | 199        |
| CAPÍTULO I. Disposición general . . . . .                                                                                                                                                                                                | 199        |
| CAPÍTULO II. De los despidos y sanciones . . . . .                                                                                                                                                                                       | 200        |
| Sección 1.ª Despido disciplinario . . . . .                                                                                                                                                                                              | 200        |
| Sección 2.ª Proceso de impugnación de sanciones . . . . .                                                                                                                                                                                | 203        |
| CAPÍTULO III. De la reclamación al Estado del pago de salarios de tramitación en juicios por despido . . . . .                                                                                                                           | 204        |
| CAPÍTULO IV. De la extinción del contrato por causas objetivas, por despido colectivo y otras causas de extinción. . . . .                                                                                                               | 205        |
| Sección 1.ª Extinción por causas objetivas . . . . .                                                                                                                                                                                     | 205        |
| Sección 2.ª Despidos colectivos por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción o derivadas de fuerza mayor . . . . .                                                                                                     | 206        |
| CAPÍTULO V. Vacaciones, materia electoral, movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo y derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente. . . . . | 209        |
| Sección 1.ª Vacaciones. . . . .                                                                                                                                                                                                          | 209        |
| Sección 2.ª Materia electoral . . . . .                                                                                                                                                                                                  | 209        |

## SUMARIO

|                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Subsección 1.ª Impugnación de los laudos . . . . .                                                                                                                                                                                                               | 209        |
| Subsección 2.ª Impugnación de la resolución administrativa que deniegue el registro y de la certificación de la representatividad sindical . . . . .                                                                                                             | 210        |
| Sección 3.ª Clasificación profesional . . . . .                                                                                                                                                                                                                  | 211        |
| Sección 4.ª Movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, trabajo a distancia, suspensión del contrato y reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor. . . . . | 211        |
| Sección 5.ª Derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente . . . . .                                                                                                                                     | 213        |
| CAPÍTULO VI. De las prestaciones de la Seguridad Social . . . . .                                                                                                                                                                                                | 214        |
| CAPÍTULO VII. Del procedimiento de oficio y del de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social no prestacionales . . . . .                                                                                                     | 217        |
| Sección 1.ª Del procedimiento de oficio . . . . .                                                                                                                                                                                                                | 217        |
| Sección 2.ª Del procedimiento de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social excluidos los prestacionales . . . . .                                                                                                            | 218        |
| CAPÍTULO VIII. Del proceso de conflictos colectivos . . . . .                                                                                                                                                                                                    | 221        |
| CAPÍTULO IX. De la impugnación de convenios colectivos. . . . .                                                                                                                                                                                                  | 223        |
| CAPÍTULO X. De las impugnaciones relativas a los estatutos de los sindicatos y de las asociaciones empresariales o a su modificación . . . . .                                                                                                                   | 225        |
| Sección 1.ª Impugnación de la resolución administrativa que deniegue el depósito . . . . .                                                                                                                                                                       | 225        |
| Sección 2.ª Impugnación de los estatutos de los sindicatos. . . . .                                                                                                                                                                                              | 225        |
| Sección 3.ª Estatutos de las asociaciones empresariales . . . . .                                                                                                                                                                                                | 226        |
| CAPÍTULO XI. De la tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas . . . . .                                                                                                                                                                          | 226        |
| TÍTULO III. De la audiencia al demandado rebelde . . . . .                                                                                                                                                                                                       | 229        |
| <b>LIBRO TERCERO. DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN . . . . .</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>231</b> |
| TÍTULO I. De los recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos . . . . .                                                                                                                                                             | 231        |
| TÍTULO II. Del recurso de suplicación . . . . .                                                                                                                                                                                                                  | 232        |
| TÍTULO III. Del recurso de casación y demás procesos atribuidos al conocimiento del Tribunal Supremo . . . . .                                                                                                                                                   | 238        |
| TÍTULO IV. Del recurso de casación para la unificación de doctrina . . . . .                                                                                                                                                                                     | 243        |
| TÍTULO V. De las disposiciones comunes a los recursos de suplicación y casación. . . . .                                                                                                                                                                         | 248        |
| TÍTULO VI. De la revisión de sentencias y laudos arbitrales firmes, y del proceso de error judicial . . . . .                                                                                                                                                    | 252        |
| <b>LIBRO CUARTO. DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS . . . . .</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>255</b> |
| TÍTULO I. De la ejecución de sentencias y demás títulos ejecutivos . . . . .                                                                                                                                                                                     | 255        |
| CAPÍTULO I. Disposiciones de carácter general . . . . .                                                                                                                                                                                                          | 255        |
| Sección 1.ª Normas generales . . . . .                                                                                                                                                                                                                           | 255        |
| Sección 2.ª Normas sobre ejecuciones colectivas . . . . .                                                                                                                                                                                                        | 259        |
| CAPÍTULO II. De la ejecución dineraria . . . . .                                                                                                                                                                                                                 | 261        |
| Sección 1.ª Normas generales . . . . .                                                                                                                                                                                                                           | 261        |
| Sección 2.ª El embargo . . . . .                                                                                                                                                                                                                                 | 263        |
| Sección 3.ª Realización de los bienes embargados . . . . .                                                                                                                                                                                                       | 264        |
| Sección 4.ª Pago a los acreedores . . . . .                                                                                                                                                                                                                      | 265        |
| Sección 5.ª Insolvencia empresarial . . . . .                                                                                                                                                                                                                    | 267        |

## SUMARIO

|                                                                                       |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| CAPÍTULO III. De la ejecución de las sentencias firmes de despido . . . . .           | 267        |
| CAPÍTULO IV. De la ejecución de sentencias frente a entes públicos . . . . .          | 270        |
| TÍTULO II. De la ejecución provisional . . . . .                                      | 271        |
| CAPÍTULO I. De las sentencias condenatorias al pago de cantidades . . . . .           | 271        |
| CAPÍTULO II. De las sentencias condenatorias en materia de Seguridad Social . . . . . | 272        |
| CAPÍTULO III. De las sentencias de despido . . . . .                                  | 272        |
| CAPÍTULO IV. De las sentencias condenatorias recaídas en otros procesos . . . . .     | 273        |
| CAPÍTULO V. Normas comunes a la ejecución provisional . . . . .                       | 274        |
| <b>DISPOSICIONES ADICIONALES . . . . .</b>                                            | <b>274</b> |
| <b>DISPOSICIONES TRANSITORIAS . . . . .</b>                                           | <b>275</b> |
| <b>DISPOSICIONES DEROGATORIAS . . . . .</b>                                           | <b>276</b> |
| <b>DISPOSICIONES FINALES. . . . .</b>                                                 | <b>276</b> |
| <b>ÍNDICE ANALÍTICO . . . . .</b>                                                     | <b>279</b> |



**REAL DECRETO LEGISLATIVO  
2/2015, DE 23 DE OCTUBRE, POR  
EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO  
REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO  
DE LOS TRABAJADORES**



# **I. ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES (REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, DE 23 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES)**

—BOE núm. 255, de 24 de octubre de 2015—

## **PREÁMBULO**

El artículo Uno.d) de la Ley 20/2014, de 29 de octubre, por la que se delega en el Gobierno la potestad de dictar diversos textos refundidos, en virtud de lo establecido en el artículo 82 y siguientes de la Constitución Española, autorizó al Gobierno para aprobar un texto refundido en el que se integrasen, debidamente regularizadas, aclaradas y armonizadas, el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y todas las disposiciones legales relacionadas que se enumeran en ese apartado, así como las normas con rango de ley que las hubieren modificado. El plazo para la realización de dicho texto era de doce meses a partir de la entrada en vigor de la citada Ley 20/2014, que tuvo lugar el 31 de octubre de 2014.

Este real decreto legislativo ha sido sometido a consulta de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Además, ha sido informado por el Consejo Económico y Social.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 2015,

DISPONGO:

### **ART. ÚNICO. Aprobación del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.**

Se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores que se inserta a continuación.

## **DISPOSICIONES DEROGATORIAS**

### **D.DT. UNICA. Derogación normativa.**

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en este real decreto legislativo y en el texto refundido que aprueba y, en particular, las siguientes:

1. El Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
2. La disposición adicional cuarta y la disposición transitoria segunda de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad.
3. La disposición adicional séptima y la disposición transitoria segunda de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo.
4. Las disposiciones adicionales primera y tercera y las disposiciones transitorias primera, segunda y duodécima de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.
5. El artículo 5, la disposición adicional quinta y las disposiciones transitorias primera y segunda del Real Decreto-ley 10/2011, de 26 de agosto, de medidas urgentes para la

promoción del empleo de los jóvenes, el fomento de la estabilidad en el empleo y el mantenimiento del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.

6. El artículo 17, las disposiciones adicionales sexta y novena, las disposiciones transitorias quinta y sexta, el apartado 1 de la disposición transitoria novena y las disposiciones transitorias décima y decimoquinta de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

7. La disposición transitoria séptima del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

8. La disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

9. La disposición transitoria única del Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.

10. La disposición transitoria segunda de la Ley 1/2014, de 28 de febrero, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social.

Dado en Oviedo, el 23 de octubre de 2015.  
FELIPE R.

La Ministra de Empleo y Seguridad Social,  
FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA



LA EDITORIAL JURÍDICA DE REFERENCIA PARA  
LOS PROFESIONALES DEL DERECHO **DESDE 1981**



Paso a paso

Códigos  
comentados

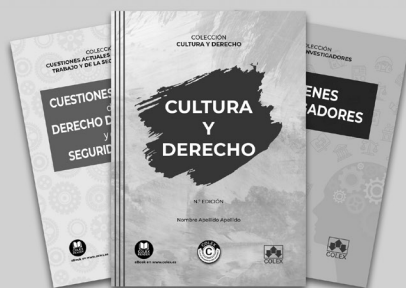
Vademecum



Formularios



Flashes  
formativos



Colecciones  
científicas

DESCUBRA NUESTRAS OBRAS EN:

[www.colex.es](http://www.colex.es)

Editorial Colex SL

Tel.: 910 600 164

[info@colex.es](mailto:info@colex.es)

---

# ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES

## Y LEY DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL

---

La presente obra contiene el texto completo del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, ambas debidamente actualizadas, concordadas y con dos completos índices analíticos.

PVP 11,00€

ISBN: 979-13-7011-135-9



9 791370 111359